

Un mes. 2 ptas.
Un año. 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Un mes. 2.50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII

Jerez de la Frontera: Viernes 9 de Agosto de 1901.

Núm. 14.165

El Guadalete.

Los Presupuestos Municipales
PARA 1902.

Por el grande interés que despierta el
proyecto de presupuestos presentado al
Municipio en la sesión del Miércoles, pu-
blicaremos, como ayer anunciamos, todo
lo referente á ellos, comenzando hoy por
el expuesto de la Comisión de Hacienda
que acompaña al proyecto por ella formu-
lado.

Dice así:

Comisión Municipal de Hacienda

EXCMO. SR.

Las disposiciones dictadas para el es-
tablecimiento del año natural ó civil pre-
ceptúan que los presupuestos municipa-
les han de ser sometidos á la sanción de
la superioridad antes del 15 de Septiem-
bre de cada año; y deseosa esta Comi-
sión de prestar el debido cumplimiento á
las citadas disposiciones ha venido deduciendo
á la confección del adjunto
proyecto de presupuesto ordinario para el
próximo año de 1902 que tiene la honra
de someter á la deliberación y aproba-
ción de V. E. para que una vez llenos
los trámites reglamentarios pueda ser
elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la provincia antes de la fecha expre-
sada anteriormente.

Del estudio de las partidas que apare-
cen estampadas en el proyecto verá
V. E. que esta Comisión se ha limitado á
consignar tanto en los ingresos como en
los gastos solo y exclusivamente las can-
tidades que real y efectivamente rinden
los primeros y que son de absoluta ne-
cesidad para atender á los servicios obli-
gatorios que comprenden los segundos.
No le era permitido hacer otra cosa á la
Comisión dados los estrechos límites en
que debe desenvolverse: á su juicio solo
debe procurar fuesen verdades los ingre-
sos consignados, y no resultasen indota-
das las consignaciones de los gastos ne-
cesarios; y á esto se ha reducido su tra-
bajo, que si bien modesto, como no era
menor de esperar, está en cambio ajusta-
do á las prescripciones legales. Quédales
á los que suscriben la convicción de que
ni pueden ser aumentadas las partidas de
los ingresos sin faltar á la verdad de lo
que producen y han producido en
años anteriores, ni reducir las de los gas-
tos sin dejar indotados servicios recomen-
dados por las leyes y que estas
mismas ordenan sean atendidos debida
mente.

Por ello, el presupuesto de ingreso es
menor que el del corriente año, y si el de
gastos resulta con algún exceso obedece
esto á que la Comisión ha entendido de-
ben ser reforzadas con la mayor cantidad
posible las consignaciones destinadas á
obras públicas para de este modo poder
ofrecer á los braceros el trabajo necesari-
o á fin de evitarles terribles paros que
sufren en las épocas invernales y que dan
lugar á las críticas situaciones porque
viene atravesando esta población.

Esta es la única innovación, que han
hecho los que suscriben al formular el
proyecto de presupuestos de gastos en
las demás partidas, más se han reducido
por estar sobradamente dotadas según el
resultado del estudio realizado, y otras,
han quedado en la misma cuantía que hoy
tienen por no ser posible su reducción
sin desatender los servicios á que se
contraen.

INGRESOS.

En el Capítulo 1.º «Productos de Propios»
se han consignado para el año pró-
ximo 159.580 ptas. 33 cts. ó sean 531.91
más que en el corriente, debido este au-
mento á la consignación de las inscripciones
intransferibles de Propios, que han
sido emitidas en virtud de la Ley de mo-
ratorias.

En el Capítulo 2.º «Productos de Montes»
se hacen figurar las 76.342 ptas. 50
céntimos que aparecen en el de 1901.

Teniendo en cuenta las recaudaciones
obtenidas se han hecho las siguientes al-
teraciones en la consignación del Capítulo
3.º Impuestos establecidos.

BAJAS.

9.031.32 en el artículo 3.º «Derechos de
Matadero.
2.000 en el art. 6.º «Derechos de

Cementerio.
300 en el art. 7.º «Carruajes de al
quiler.
1.000 en el art. 9.º «Espectáculos
públicos.
2.250 en el art. 11.º «Vía pública.
250 en el art. 14.º «Uso de armas.
1.250 en el art. 15.º «Casinos y di-
ferentes industrias.
150 en el art. 16.º «Juegos y rifas»
1.000 en el art. 17.º «Higiene.»
250 en el art. 18.º «Arbitrio sobre
perros; y
3.500 en el art. 20.º «Timbre Muni-
cipal.»
20.981.32

AUMENTOS

En el artículo 5.º «Puestos en Mercados.»
Quedando por consiguiente el antes
dicho capítulo en la suma de 400.300 pe-
setas para el año próximo en lugar de las
417.281.32 que importa en el corriente,
ó sea con una diferencia de menos de
16.981 pesetas 32 céntimos.

También el Capítulo 4.º «Beneficencia
Municipal» ha sido reducido en el pro-
yecto en 3.000 pesetas dada la baja que
viene observándose en el producto de las
estancias de militares enfermos en el Hos-
pital de Santa Isabel.

Los Capítulos 6.º y 7.º Instrucción y
Corrección pública quedan con las mis-
mas consignaciones que tienen actual-
mente ó sea con las de 1.014.775 y 109.32
respectivamente.

El Capítulo 7.º «Extraordinarios y
eventuales» aparece en el presupuesto
vigente con la suma de 39.300 pesetas;
mas como quiera que en ellas van in-
cluidas las 36.500 que se presupuestaron
como producto del arbitrio extraordinario
aprobado por la Superioridad sobre
especies de beber, comer, y arder, no
tarifadas por el Gobierno, las cuales de-
ben ser deducidas del importe de la con-
signación hasta tanto sea propuesto y
aprobado dicho recurso, queda reduci-
do el total del Capítulo á la suma de
2.800 ptas.

Para el año venidero presupone la Co-
misión 1.400 que es lo que resulta pro-
ducen los artículos 1.º 2.º y 3.º del men-
cionado Capítulo, según el estudio hecho
de las recaudaciones de años anteriores.
Si la Junta Municipal estima debe propor-
ner el arbitrio extraordinario de que se
ha hecho mérito, entonces se estará en el
caso de incluir la suma que juzgue podrá
producir el repetido arbitrio.

Las 897.313 ptas. 43 céntimos que
aparecen en este año en el Capítulo 9.º
«Recursos generales» quedan subsistentes
para el próximo en razón á que dicha
consignación ha de ajustarse estrictamen-
te á las certificaciones que la Administra-
ción de Hacienda expide señalando el im-
porte de los recargos sobre contribucio-
nes Territorial é Industrial, cédulas y ca-
rruajes de lujo, y sobre el encabezamiento
de Consumos, los cuales han de reproducirse
en la misma cuantía que tienen
este año por no haberse llevado á cabo
aún los repartimientos y matrículas para
1902.

Con las alteraciones expuestas, ante-
riormente quedan fijados los ingresos en
totalidad para el próximo año en la su-
ma de 1.572.062 ptas. 32 cts. en lugar
de 1.592.931 con 73 á que ascienden en
la actualidad, ya deducidas las 36.500
ptas. de que se han hecho mérito al
tratar del Capítulo 7.º resultando por
consiguiente una diferencia de menos de
20.849 ptas. 40 céntimos.

GASTOS

El Capítulo 1.º «Gastos de Ayunta-
mientos» importa 119.123 ptas., cifra
igual á la del año corriente.

En el 2.º «Policia de seguridad» se
han hecho bajas por 4.338.50 ptas. en el
artículo 1.º del proyecto para el año pró-
ximo, por ser innecesaria ya la partida
que en el presupuesto de este año se
consignó para los gastos del Censo ge-
neral de población. Y se han aumentado
500 ptas. en el artículo 4.º Gastos de in-
cendios por haber resultado insuficiente
las consignadas en 1901, quedando por
consiguiente fijado el total del Capítulo
en 242.931 ptas. 50 cts. en vez de las
246.769 del año actual.

El Capítulo 3.º «Policia urbana y ru-
ral» aparece en el proyecto con la suma
total de 218.867 ptas. 15 cts., 2.000
más que las consignadas en este año;
pues si bien ha sido disminuida en 500
ptas. la partida del artículo 8.º «Material
de Higiene», en cambio se ha reforzado
con 2.500 la del artículo 9.º «Deslinde
de Caminos vecinales» por estimar esta
Comisión ser de suma necesidad llevar-
los á cabo con frecuencia.

Resulta en el proyecto aumentada la
consignación del capítulo 4.º «Instruc-
ción pública» en 1.500 pesetas, debido á
que se ha llevado al mismo la ampliación

acordada por S. E. en la subvención á la
Academia de Bellas Artes que en el pre-
sупuesto vigente se hacen figurar en el
capítulo 9.º art. 5.º, en vez de haberlo
hecho en el que nos ocupa que es donde
debe consignarse.

El capítulo 5.º «Beneficencia» queda
en la misma suma que hoy tiene, de
180.099 pesetas.
En el capítulo 6.º «Obras públicas»,
ha hecho esta Comisión un aumento de
importancia en las consignaciones de sus
artículos, especialmente en la destinada
á «Carreteras y caminos», con el fin in-
dicado al principio de este informe de
poder dar trabajo á los braceros y al
mismo tiempo recomponer aquellos cuya
necesidad es de todos reconocida. Por
ello se consignan para el próximo año
181.500 pesetas, en lugar de las 119.500
que figuran en el actual.

Las 26.000 pesetas estampadas en el
capítulo 7.º «Corrección pública» para
el año corriente quedan subsistentes en
el proyecto.

Y en el capítulo 8.º «Montes» se han
aumentado 2.050 pesetas en el artículo
2.º «Deslinde», para poder atender á
los que ordena la Superioridad en los
Montes de Propios.

El capítulo 9.º «Cargas» ha sido redu-
cido en 16.659 pesetas 10 céntimos, en
la forma siguiente:

3.866.66 pesetas en el art. 3.º «Jubila-
ciones y pensiones» ó sean las
que componían las concedidas
á los Sres. D.ª María del Rosa-
rio Torres y Gutiérrez de Cas-
tro, viuda del Oficial Mayor
que fué de la Secretaría Muni-
cipal D. José M.ª Izquierdo y
D. Agustín Muñoz y Gómez,
archivero que fué del Muni-
cipio, recientemente fallecidos.

1.045.02 pesetas en el art. 4.º «Crédi-
tos reconocidos», por haber si-
do unos satisfechos y otros que
deberán consignarse en el adi-
cional del año próximo si no
son solventadas durante este
ejercicio del presupuesto vi-
gente.

1.500 pesetas en el art. 5.º «Subven-
ciones» que han pasado al ca-
pítulo 4.º Instrucción pública,
por las razones manifestadas al
tratar de dicho capítulo.

7.250 pesetas en el art. 6.º «Expro-
piación por alineaciones» que
es el justiprecio de las fincas
adquiridas por S. E. en la pla-
za de Monti y Angostillo de
S. Dionisio para ensanche de
la vía pública.

3.000 pesetas en el art. 7.º «Gastos
de litigios.»

16.661.68

Y se han aumentado 2.58 pesetas en
la del art. 9.º por ser el contingente asigna-
do en el corriente año 300.449.72
en vez de las 300.447.14 que figura en
el presupuesto actual, debiendo consigna-
rse para el año próximo la suma seña-
lada interin no se fije por la Excmo. Di-
putación provincial lo que haya de con-
tribuir Jerez en 1902, con dichas varia-
ciones queda el total del capítulo 9.º pa-
ra el año venidero en 531.206 pesetas 50
céntimos, en lugar de las 547.865.60
que este año tiene asignado.

Y en el capítulo 11.º «Extraordinarios
é Imprevistos» han aumentado 10.550
pesetas para poder atender á los socorros
que sean necesarios en épocas de calami-
dad por lluvias que no pueden ser reme-
diadas con trabajos, como desgraciada-
mente todos los años se viene demost-
rando.

Hechas estas variaciones, el total de
gastos en el proyecto asciende á 1.681.181
ptas 15 cts. y como quiera que los ingre-
sos sólo importan 1.572.062.32, resulta
un déficit de 109.098 ptas. 83 cts.

Doloroso le es á esta Comisión el re-
sultado que arroja el proyecto de presu-
puesto ordinario para el año venidero,
pero decidida á que sus consignaciones
sean como al principio deja dicho, las
que real y efectivamente se recaudan por
los conceptos detallados en los ingresos
y las que son de absoluta necesidad en
cuanto á los gastos para dejar atendidos
debidamente los servicios obligatorios, no
ha vacilado en presentar á V. E. el ver-
dadero estado de los recursos y obliga-
ciones con que se cuentan, y á las que
hay que atender en el futuro año.

Otra cosa hubiera sido por parte de los
que suscriben, buscar aplausos escudados
en consignaciones futuras, que si bien de
momento resultan de excelente efecto en
la opinión, ocasionan después en el trans-
curso de los ejercicios, esos enormes dé-
ficits que hacen abrumadoras las cifras de
los presupuestos adicionales.

Por ello esta Comisión tiene el honor
de proponer á V. E.:

1.º Que se sirva tener por formado
el proyecto de presupuesto que se acom-
paña por las cifras y conceptos que en el
mismo se relacionan.

2.º Que puede proponerse á la Junta
Municipal por si esta estima convenientes
su aceptación y con el fin de enjugar
en parte el déficit que resulta, se solicite
del Gobierno de S. M. la autorización
necesaria para la cobranza del arbitrio
extraordinario sobre las especies de con-
sumos no tarifadas, bajo la misma for-
ma en que fué autorizada para este
año.

3.º Que como aun cuando sea acep-
tado el recurso expuesto anteriormente,
quedará sin embargo, déficit que cubrir,
puede también proponerse á la referida
Junta como recursos extraordinarios que
lo enjugasen los denominados sobre «ma-
terial de construcción», y sobre «Pro-
ductos químicos en la cantidad necesaria,
para nivelar el proyecto.

Tal es el trabajo que los que suscri-
ben, someten á V. E. por si tiene á bien
prestarle su aprobación, ó modificarlo
como en su elevado criterio estime
más conveniente. Sala Capitular de Jerez
de la Frontera á 3 de Agosto de 1901.
—Excmo. Sr.—Arturo L. Gordon.—
Antonio Perez.—Sebastián Orbaneja.

UN BUEN PATRICIO

De tal merece ser calificada la digna
persona que desempeña la Alcaldía de
Cádiz, con aplauso de todas las personas
imparciales y bien intencionadas. Para
demostrar, con excepcional elocuencia, la
justicia de cuantas alabanzas se dedican
al Sr. Aguirre por su excelente y genera-
sa conducta, nada tan concluyente como
copiar el extracto de lo más sustancial
de la última sesión celebrada por aquel
Ayuntamiento el día 7 del actual y pu-
blicada en el Diario.

Presertóse un expuesto del Sr. Alcal-
de dando nuevas aclaraciones sobre su
administración, y antes de tomar ningún
acuerdo la Presidencia ruega se suspenda
la sesión por 15 minutos y que se nom-
bre una comisión de señores concejales
para que examinen los libros de conta-
duría y la existencia en Caja para que
se vea que no hay una sola partida que
no esté dentro de la legalidad.

Aunque no sea reglamentaria la pro-
posición pide que se acuerde lo que pro-
pone, porque desea vivamente que se
inspeccionen sus actos.

El Sr. Rodríguez considera que es un
acto noble de la presidencia, pero eso es
una inspección que no está autorizada ni
debe hacerse, porque la ordenación de
pagos tiene facultades propias en esas
operaciones sin que el Ayuntamiento
tenga que intervenir en ellas.

El Sr. Gómez Aramburu opina como
el Sr. Rodríguez, y pide á la presidencia
que no lo tome á desaire, pero que no
debe acordarse lo que se propone.

La Presidencia insiste.

El Sr. Salazar expresa que aunque no
sea de ley, se debe acceder á la solicitud
de la Presidencia, por deferencia á ella.

Accede el Sr. Gómez Aramburu, pero
expresando que no formará parte de la
Comisión.

Manifestación igual hacen los Sres. Ur-
tubey, Rodríguez, Quintana y Melendez,
y quedan nombrados los Sres. Clotet,
Sobrinó y Matute, expresando el prime-
ro que acepta la designación solo por
deferencia al Sr. Alcalde.

Se suspende la sesión y los señores
designados se trasladan á Contaduría y
Depositaria para ver los libros y docu-
mentos como deseaba la presidencia.

Se reanuda la sesión á las siete me-
nos cuarto.

Se da lectura al acta levantada por la
Comisión designada y en ellas hacen con-
star que han practicado una comprobación
en Contaduría de gastos ó ingresos y lue-
go en Depositaria, encontrando todo de
perfecta conformidad y conforme también
con la existencia en Caja que era 104.790
pesetas 72 céntimos.

No aparecen satisfechos gastos como
los originados por los festejos de entrada
de año, plano de Extramuros y otros pa-
ra los cuales se solicitaron las transferen-
cias, pero fueron en su tiempo pagados
particularmente, por el decoro de la Mu-
nicipalidad, por el Sr. Alcalde, á reserva

de reintegrarse del desembolso cuando
dichas transferencias están aprobadas.

El Sr. Aguirre reitera su gratitud por
las prácticas de la inspección.
Habla el Sr. Clotet para reiterar así
mismo las declaraciones que hizo al prin-
cipio; á saber: que si cumplía el encargo
que se le daba era únicamente accediendo
al deseo del señor Alcalde.

Ruega al Sr. Secretario y á la prensa
que tomen buena nota de sus manifesta-
ciones.

Sabía de antemano lo que había de
ocurrir, porque sin conocer (porque no
tenía para qué) los detalles de la ordena-
ción de pagos, abrigaba el convencimien-
to íntimo, conociendo las excelentes cua-
lidades de honradez, caballerosidad é in-
teligencia que concurrían en el Sr. Alcal-
de, de que no podría existir una sola pe-
seta que no estuviera cumplida y legal-
mente justificada.

Pero encontró algo más. Ha visto pa-
gadas 39.000 pesetas del bolsillo particu-
lar del señor alcalde, rasgo sin preceden-
te, realizado velando por el decoro de la
Corporación, y que denota una abnega-
ción sin límites.

Por ello propone que se conceda un
voto de gracias á la presidencia, que ésta
rehusa, pero que se acuerda por unani-
midad.

Por tratarse de una ciudad hermana-
nos parece doblemente justificado que
unamos nuestro aplauso al que la unáni-
me opinión de los hombres independientes
y de buena fe tributa al respetable Sr. Aguirre.

NOTICIAS DEL VATICANO

La salud de Su Santidad, que es exce-
lente, no se ha resentido en lo más mí-
nimo con los excesivos calores que en
Roma se están dejando sentir ahora.

León XIII pasa la mayor parte del día
en la quinta llamada casino de León IV,
instalada en lo más alto de los jardines
del Vaticano.

Esta residencia de verano es en extre-
mo agradable y poética. Desde las habi-
taciones del Pontífice se descubre todo
el panorama de Roma hasta las colinas
del Lacio.

La torre de León IV es el centro des-
de donde irradian los aposentos pontifi-
cios.

Se llega al primer piso por medio de
un ascensor. Allí está la sala redonda de
la torre, reservada para recepciones, en
cuyo techo se ven las figuras del zodia-
co pintadas por Seitz, autor del altar ma-
yor de Nucera Señora de Loreto. Siguen
una capilla donde caben seis ó siete per-
sonas y las habitaciones particulares del
Papa, que parecen de un colegial, ó de
un estudiante. Lo mismo el dormitorio
que el gabinete de trabajo se hallan mo-
destísimamente amueblados. En el últi-
mo solo hay una gran mesa de nogal con
pocos libros y algunas sillas; en el cuarto
de dormir, una cama de madera con bal-
daquino de seda, dos butacas y un ar-
mario, y por adorno un Santo Cristo
junto á la cabecera de la cama.

Han sido nombrados consultores de la
Sagrada Congregación de la Inquisición
monseñor Gasparri, arzobispo titular de
Cesarea de Palestina, y el R. P. Bracco,
de la orden de San Benito.

Su eminencia el cardenal Mocenni ha
colocado la primera piedra de la escali-
nata que, poniendo en comunicación la
llamada puerta del bronce con la cámara
de San Dámaso, va á construirse.

LIBERTAD...

Contentaos con la Naturaleza y sea
salvajes; Otaiti, por ejemplo, es un para-
iso. Solamente que en ese paraíso no se
piensa; y más valdría un infierno inteli-
gente que un paraíso bestial. Pero no,
estamos en esa alternativa: seamos la so-
ciedad humana, sociedad superior á la
Naturaleza ya que salir de ella; Contente-
aos con el trabajo como la hormiga, ó

con la miel como la abeja: quedados en la condición de bestia en vez de elevarlos a a de inteligencia reina. Si añadís algo á la Naturaleza, seréis necesariamente más grande que ella; añadir es aumentar, aumentar es crecer, engrandecerse.

La sociedad es la Naturaleza sublimada. Yo quiero todo lo que no tienen las colmenas ni los hormigueros: los monumentos, las artes, la poesía, los héroes, los genios. Elevar pesos eternamente no es la ley del hombre. No, no, más parias, no más forzados, no más condenados. Quiero que cada uno de los tributos del hombre sea un signo de civilización y un símbolo del progreso; quiero la libertad ante el espíritu, la igualdad ante el corazón, la fraternidad ante el alma. No, no más yugos: al hombre ha sido creado, no para arrastrar cadenas, sino para desplegar alas. No quiero más hombres reptiles; quiero la transfiguración de la larva en lepidóptero: quiero que el gusano se transforme en flor viva y remonte su vuelo.

VICTOR HUGO.

DE CADIZ

Se ha verificado hoy el enlace de la distinguida y bella Srta. María de los Angeles Valera y Alvarez de Sotomayor y don Guillermo Mac-Culloch.

Bendijo la unión el Sr. D. Luis Bargetón.

Esta tarde ha llegado á nuestro puerto el vapor *San Ignacio*, procedente de la Argentina, de cuyo pasaje forman parte algunos emigrantes.

En la primera sesión que celebre el ayuntamiento de Arcos, tomarán posesión los concejales interinos D. Fernando Guerra Armario, D. Juan Gutiérrez López, D. José Tinoco García, D. Rafael Pérez Cortes, D. Alejandro González Medina, D. José Hierro, Muñoz y D. Adolfo Marchena Rodríguez.

En Rota se halla enfermo, aunque por fortuna no ha revestido el padecimiento el carácter alarmante que en esta se dijo, el respetable catedrático de este Instituto D. Nicolás Rubio Getrero.

Deseamosle un total alivio.

Por este Gobierno civil se ha oficiado al Sr. Jefe de la benemérita para que impida que se juegue á los prohibidos en Sanlúcar de Barrameda.

Remitido.

Asociación del gremio de Carpinteros.

Jerez de la Frontera 4 de Agosto 1901

Sr. Director de EL GUADALETE.

Respetable señor nuestro: Sentimos vivamente molestar vuestra atención; mas cuando á un obrero se le injuria en la forma que se ha hecho públicamente há pocos días, todo el que conozca las dotes personales del ofendido, haciéndose solidario de un común y noble sentimiento de protesta debe hacer oír su voz rechazando todo el ceno que alberga el corazón del que propala noticias falsas para satisfacer sus necesidades estomacales.

A este fin, este gremio reunido el día 31 del próximo pasado Julio, acordó protestar de las aseveraciones falsas que en el telegrama dirigido á *La Unión Mercantil* de Málaga, por su corresponsal señor Quero, se hacen en desdoro de la dignidad de nuestro estimable convecino y compañero albañil Francisco Riscal Soria, el cual merece para la clase obrera jerezana distinguida consideración, porque sustentando como sustenta ideas más ó menos avanzadas, no se le ha oído en ningún centro obrero ni en reuniones de otro género, aconsejar otra cosa mas que la unión en sociedad de resistencia y no el asesinato y el incendio como el señor Quero asegura en el telegrama de referencia.

Por todo lo cual, y como conocemos el proceder antihumanitario y policiaco del Sr. Quero, nos inspira lastima, pero tenga entendido ente tan despreciable, que le rechazamos por indigno é instigador del odio de clases que viene ejerciendo desde que su mano trazó una letra para ser publicada por la prensa, y á *La Unión Mercantil* de Málaga le suplicamos no se haga solidaria de las comunicaciones que personas como el Sr. Quero le dirijan.

Dándole las gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, quedan de Ud., en nombre del gremio, atentos S. S. Q. S. M. B.—El Presidente, José Ramos.—El Secretario, Antonio Pasos.

Los estudios del Pantano

La atención y justa importancia que, en los centros de Madrid se presta á todo lo referente al gran proyecto del Pantano del Guadalquivir, se manifiesta en la rapi-

dez verdaderamente inaudita con que se resuelven todos los trámites de este asunto que tanto interesa á Jerez.

Apenas llegado á Madrid el presupuesto para los estudios, hecho por el ingeniero Sr. González Quijano, há sido aprobado por el Director de Obras públicas quien así cumple lealmente su palabra de hacer cuanto de su mano esté para favorecer este proyecto.

El Sr. Arias Miranda no solo ha aprobado el presupuesto, sino que por telégrafo ha ordenado se dé comienzo á los estudios.

De ambos acuerdos da cuenta el siguiente telegrama recibido anoche por el Sr. Alcalde:

«Madrid 8, 16.—Director Obras públicas á Alcalde.

Tengo la satisfacción de participarle que hoy ha sido aprobado presupuesto para los estudios del pantano de Guadalquivir, tan interesante para esa comarca, y que por telégrafo se le participa al Ingeniero jefe división Guadalquivir para que disponga la inmediata ejecución de ese servicio.»

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS-RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micoones, cerca de las Ventas del Cuervo—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Canundo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracnel, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con nori.—La del Acle, con noria y el huerto del Albaldejo.

Venta.—La conocida por de Las Zorras en el Altillo de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Oivar y Hacienda de Micoones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 12 y Caracnel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo núm. 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18.

Se vende chaminza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micoones.

Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arroyo de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byes y C.ª

Graja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DIA 6 DE AGOSTO.

Temperatura máxima	39.0
— mínima	17.0
— media	28.6
— máxima al sol	41.5
Radiación solar	52.4
Id. terrestre	15.5
Tensión del vapor de agua	16.5
Estado higrométrico del aire	42.4
Presión barométrica media, á 0 ^o .	758.70
Evaporación en milímetros	12.0
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S. O.
Velocidad del mismo, en kilómetros	101

Por no haber llegado á

nuestro conocimiento no hemos publicado antes una noticia de indudable interés para esta ciudad y que se refiere á un acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Accediendo la alta dirección de nuestro primer establecimiento de crédito á la proposición hecha por el digno Director de la Sucursal de esta ciudad D. Joaquín Meléndez Polo, ha acordado que sean admitidas como garantías pignoraticias en las operaciones del Banco, las láminas del Empréstito municipal y las acciones de la Sociedad de Abastecimiento de aguas potables de Tempul.

El acuerdo de que estas acciones y láminas sean admitidas hasta el 60 por 100 en las operaciones pignoraticias como garantías, favorece grandemente á los tenedores de ellas, pues podrán utilizarlas para diferentes operaciones que hasta hoy no podían realizarse con su garantía.

El Sr. Meléndez Polo que viene prestando verdaderos servicios al comercio de esta ciudad con sus gestiones al frente de la Sucursal del Banco de España, merece calurosos elogios por haber conseguido que se implante esa mejora que tanto favorece á esos valores, dignos del crédito que se les concede pero que hasta ahora no habían logrado alcanzarla.

La pensión concedida en

la sesión municipal de anoche á la señora doña Aurora Díez, viuda de D. Antonio Carrasco Vargas, médico que fué de los Barrios rurales de San José del Valle y

El Mimbral, es de 750 pesetas anuales y no 250 como equivocadamente digimos ayer.

En las oficinas de consumo se recaudaron anteaer 5 518'65 pesetas.

Ayer marchó para San Sebastián y Burdeos nuestro apreciable convecino D. Manuel Gamboa y Ramírez.

En el último Consejo de Ministros el Sr. Presidente propuso como programa de sus trabajos en el orden político la modificación de las leyes del Jurado y electoral para suplir las deficiencias señaladas por la práctica; en el orden económico, reducción de los gastos, mejora de los ingresos, consolidación de la nivelación del presupuesto, y también se propondrá á las Cortes la supresión de los derechos pasivos de todos los que entren á servir al Estado, respetando los derechos adquiridos.

En el orden administrativo, reforma de las leyes municipal y provincial en sentido amplisimamente descentralizador, confección de una ley de empleados en que se procurará disminuir su número y retribuciones para ser nombrados y las garantías de estabilidad; preparación de una ley de procedimiento administrativo con reglamentos, que dictarán cada uno de los ministerios, procurando evitar en todo lo posible los trámites superfluos y dilatorios de los expedientes y fijando plazo para su resolución.

En cuanto al problema social, preparación de leyes relativas á las huelgas, Jurados mixtos, etc.

Estudios de los medios de fomentar las obras públicas, y desarrollar la agricultura, base principal de nuestra riqueza.

Y para qué año se verán convertidos en leyes todos esos proyectos?

Aunque parezca mentira, el famoso Gobernador de Cádiz Sr. Ribot ha vuelto á ser nombrado para desempeñar el mismo cargo en otra provincia. Esa suerte le ha correspondido á Guadaluajara.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Oronoz y con asistencia de los Sres. Alvarez Algeciras, Coloma y Pérez, Saiz de Bustamante, Crespo y Lema, Terán Salguero, y Alamán, celebró anoche sesión la Junta local de Sanidad, acordándose cumplimentar la reciente Real Orden sobre higiene de los edificios públicos.

Para anoche estaban convocados en la Alcaldía varios señores patronos, con objeto de elegir uno para cubrir la vacante que existe en la Junta local de Reformas Sociales.

No pudo celebrarse la reunión, pues solo concurrieron los Sres. García Benítez y García Gil.

Para esta noche están convocados los Presidentes de las Sociedades Obreras, con objeto de elegir dos obreros para cubrir dos vacantes.

Viajeros.—En el expreso de ayer salió con dirección á Biarritz, la Excma. Sra. D.ª Angeles Pérez de la Riva, viuda de Ruiz.

Salieron en el mismo tren para el balneario de Alzola, el Sr. D. Vicente Romero García, acompañado de su señora y de su sobrina la Srta. María Borniá.

Teatro.—La novedad del programa de anoche era la primera representación en esta temporada de la zarzuela de Celso Lucio y Arniches, con música del maestro Jerónimo Jiménez, *La guardia amarilla*, ya conocida de nuestro público por haberla estrenado aquí hace dos años la compañía que dirigía el Sr. Cerbón.

La entrada fué bastante endeble, sin duda por lo avanzado de la hora, pues empezó después de las once.

En la interpretación hubo de todo. La Srta. Domingo (C.) estuvo acertadísima en su papel de *Ernesto*, que vistió con gusto y propiedad, haciendo un oficial de los tercios de Flandes de gallarda postura y delicioso continente; un oficial muy esbelto y muy bien criado, pero ya es sabido que de lo de Dios, mientras más mejor.

Su número del primer cuadro lo cantó perfectamente, como no lo habíamos oído cuando se estrenó esta obra, por que la joven que lo desempeñó, aunque artista de valer, no era lo que la señorita Domingo, de la que ciertamente no esperábamos tanto en ese papel, pues la hemos visto contrariada en el *Carlos* de *La viejecita* por la índole del personaje, sobre todo en el primer cuadro, pero anoche, probando que puede dominar el género cómico, y sabe dar toda su expresión á los papeles, por traviesos que sean, no omitió detalle para probarnos que cuanto se proponga hacer, lo hace á satisfacción; nuestro sincero aplauso á tan apreciable artista.

Bien la Srta. López, y la Srta. Valiente, que anoche se presentó al público, y que es una niña tan discreta como guapa y simpática.

Los Sres. Valle, Gurina y Lara, hicieron bien el terceto de los fanfarrones.

El Sr. Miró haría mejor el papel de *Roland*, si se *comprimiera* un poquito, pero está visto que no puede dominarse.

Esta noche, á tercera hora, se estrena la revista *El juicio oral*, que está dando

mucho dinero por todos los teatros; veremos si aquí lo dá también; no nos pesaría.

En el gobierno militar de Cádiz se han recibido por telégrafo órdenes preventivas para la organización de las maniobras militares que se efectuará próximamente.

Tomará parte en ellas todo el segundo cuerpo de ejército, que es el de guarnición en Andalucía.

El campo de maniobras comprenderá desde el célebre puente de Alcolea hasta Jerez de la Frontera, teniendo por base de operaciones la ciudad de Córdoba.

Parece ser la fecha indicada para estos ejercicios la del 15 de Septiembre próximo.

Antes de esa fecha darán paseos militares á las poblaciones próximas los regimientos de Pavia y Alava.

Se esperan de Sevilla dos baterías de montaña que efectuarán en Cádiz ejercicios de tiro en Torre Gorda.

Nuevos coches—Probablemente en Septiembre próximo, empezarán á llegar los nuevos coches para la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Son muy hermosos: de 18 metros de largo y 30 toneladas de peso, montados sobre aparatos giratorios: tendrán alumbrado eléctrico propio por acumuladores. Tienen lavabo, retretes y un corredor lateral.

Estos coches están tomados de los últimos modelos presentados en la Exposición de París.

La tasa de telegramas.—Según dispone el nuevo Reglamento de Telégrafos, que rige desde el 1.º de Julio, en los telegramas para el interior de la Península y Baleares se contará como una sola palabra el nombre de la estación de destino, aunque para describirlo se empleen dos ó más. Ejemplo: San Sebastián se contará como una sola palabra en la dirección y como dos en el texto.

El «Cabo Espartel».—Al terminar la tarde del martes, zarpó del sitio denominado el *Hoyuelo*, donde estaba fondeado, y llegó á Sevilla sin novedad.

Al exterior no se nota gran cosa los desperfectos ocasionados por el siniestro, á causa de haber sido localizado en su interior, como ya se ha dicho.

El fuego comenzó con intensidad en la primera bodega, propagándose á la segunda, porque siendo el mamparo que las divide, de madera, empezó á arder á los pocos instantes de iniciarse.

En confuso montón se halla carbonizada parte de la carga general que en ambas bodegas llevaba y otra parte inutilizada por el agua que sobre ella se echó.

Es difícil apreciar todavía con exactitud las pérdidas, porque la autoridad marítima no ha dispuesto aún su examen y peritaje.

Nuevos aereostatos—Un joven aereonauta de Bruselas prepara experiencias públicas de un aereostato dirijible, fundándose en una teoría contraria á la de M. Santos Dumon.

El aereostato del belga es más pesado que el aire, es de acero y conducirá á varias personas.

El profesor Condenon, de Vicenza (Italia), cree haber obtenido resultados prácticos de su aereostato dirijible.

El motor de este aereostato tiene una fuerza de tres caballos.

El inventor se propone hacer experiencias públicas en Vicenza y luego concurrir al premio Deutsch.

Parece que los nuevos gobernadores son los siguientes:

«Barcelona, Socias; Castellón, Casado; Coruña, Soldevilla; Córdoba, Muñoz; Sevilla, Avella; Jaen, Sánchez Lozano; Toledo, Polanco; Teruel, Retana; Almería, Montilla; Huelva, Marchante; Guadaluajara, Ribot; Palencia, Bueno; Zaragoza, Amer; Huesca, Lozano; Canarias, Lorite; Navarra, Francia; Orense, España.»

El exministro de la Gobernación y actual alcalde de Madrid don Alberto Aguilera, ha celebrado su santo el día 7.

Las simpatías que goza el Sr. Aguilera en la corte se evidenciaron siempre en día como el de hoy, pero este año ha sido extraordinario el número de regalos y felicitaciones que ha recibido el popular exgobernador de la capital de España.

Ha llegado á San Sebastián una numerosa comisión científica de la Academia francesa de Tarbe, compuesta en su mayoría por señoras.

Han visitado la población, tomando apuntes de todo y se proponen hacer una excursión al Monasterio de San Ignacio de Loyola, residencia de los jesuitas.

Por la alcaldía se ha comunicado al Presidente de la Comisión de Beneficencia el nombramiento de médicos numerarios interinos de la Domiciliaria hecho á favor de los jóvenes profesores D. Agapito Soberado Soberón y D. Luis Felipe Arrans y Diaz.

Por S. M. el Rey de Dinamarca le ha sido concedida al ministro de Estado, Sr. Duque de Almodovar del Rio, la Gran Cruz de Diamantes de Dumbrey.

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de la Se-

cretaría Municipal, de los soldados Rudesindo García San Millán, José Borrego Montes y Manuel Alvarez Delgado.

Se han comunicado á la Mayordomía Municipal las oportunas órdenes, para que se proceda á la ejecución de las obras necesarias en el urinario de la calle González Peña, para dejarlo en condiciones de ornato y decencia.

Noticias de Sevilla.

Temperatura media á la sombra 31'4; centígrados; máxima, 43'8; mínima, 20; máxima al sol 50'4. Presión barométrica: á las nueve, 750'0 milímetros: á las quince, 750'8. Humedad relativa: por la mañana, 43'4 grados: por la tarde 27'2. Evaporación 12 milímetros. La dirección del aire fué S. durante todo el día: Este caluroso en extremo.

—Continúa enfermo de cuidado el jefe de orden público señor Solano, que fué herido de una pedrada en la cabeza en la tarde del mes anterior, como ya saben nuestros lectores. Al señor Solano le han practicado una operación quirúrgica los profesores don José Sánchez Lozano y don Francisco Maraver, para extirparle un tumor, que presentaba alarmantes caracteres.

—Ha llegado á Sevilla el señor marqués de Villamarta-Dávila, con objeto de presenciar el encanajamiento en el Empalme de dos corridas de toros de su ganadería, que van á ser lidiadas en las plazas de Zafra y Bilbao.

—La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se adicione el real decreto del mismo, fecha 18 de Julio último, en el sentido de conceder pensiones para completar sus estudios en el extranjero á los alumnos de las Escuelas oficiales de Comercio que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento, y reuman y cumplan las circunstancias y condiciones que se establecen en dicho real decreto.

Ocasión.—Como fin de temporada se realizan las existencias de abanicos, trajes para niños y camisetas de crepé y de malla á precios sumamente económicos.—Bazar González, Cerrado los Domingos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PECHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Trabajadores ocupados en

las obras municipales:	
Jardines	9
Riego	6
San Marcos	4
Pizarro	4
Plaza de Santiago	4
Mora	4
Escuela del Salvador	3
Callejón del Duende	6
Callejón de Alunados	13
Total,	53

Interesante—Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La estatua del Padre Didon.—El célebre predicador francés de la Orden de Santo Domingo, va á tener al fin y al cabo su estatua, que se inaugurará en breve en el patio de aquel colegio de Alberto el Grande, en cuyas alas resonó tantas veces su palabra vehementemente é inspirada.

Una admiradora anónima del gran orador religioso, ha tomado esta iniciativa, encargando al escultor Denys Punch la estatua, que piensa regalar al convento de Arcuell. La obra está terminada. El Padre Didon ha sido representado de pie, envuelto en sus hábitos, con los brazos cruzados sobre el pecho, gesto que le era familiar, el busto un poco inclinado hacia atrás y la cabeza alta y erguida, revelando su semblante una hermosa expresión de energía y de gravedad.

La racha de aeronautas aumenta. Hoy el profesor Condeu cree haber resuelto la dirección de los globos.

Los hombres de ciencia están anhelantes de las pruebas que se están haciendo por tanto inventor para saber quien es el primero de todos, el que consigue la resolución de un problema que ha entretenido la atención del mundo entero durante tantos años.

Un aeronauta belga prepara las experiencias de un aereostato dirijible, de su invención.

Conducirá varias personas.

Holanda y los boers.—Un periódico de Berlín asegura que el presidente del Consejo de ministros de Holanda pedirá á Inglaterra que permita el paso de una ambulancia que se enviará á los boers, y á Portugal un salvo conducto para que Kruger pueda regresar al Transvaal.

El tabaco en rama importado en la península durante los cinco primeros meses de este año, totaliza 973 millones de kilogramos, valorados en 8'89 millones de pesetas.

Comparados estos datos con los de igual período del año anterior, resulta un exceso de 4'62 kilos de tabaco apreciados en 2'82 millones de pesetas.

Y lo del cultivo del tabaco en España, asunto que tanto ruido produjo?

Nadie se ha vuelto á acordar de tal asunto, pero la poderosa compañía arrendataria prosigue acreciendo con el monopolio, apesar de los latigazos del Sr. Villaverde, compensados con enormes aumentos de precios y con otros privilegios.

«Le Soleil» de París ha hojeado el Bulletin de l'Office du Travail, habiendo entresacado la estadística de las huelgas que ha habido en el año 1900, que merece conocerse.

Para no ser pesados citaremos sólo cifras.

Durante el último año del siglo pasado ha habido 902 huelgas, comprendiendo 222 714 huelguistas, repartidos 180.591 hombres, 29.753 mujeres y 12.370 jóvenes, ocupados en 10.253 establecimientos.

Los días de huelga han sido 3.760.577, de los cuales corresponden 1.115.524 días de paro forzoso por 26.757 obreros que no eran huelguistas y 2.645.053 días por obreros huelguistas.

A pesar de haber buscado en las 600 páginas que tiene el volumen, no le ha sido posible encontrar una evaluación, ni aproximativa, de las pérdidas que ha ocasionado á la fortuna nacional los 3.760.577 días de paro forzoso de trabajo; calcúlese que, solamente en jornales, se han perdido más de trece millones de francos, debiendo ser á lo menos cuadruplicada esta suma, por las pérdidas causadas al capital, patronos, industrias de transportes y otras. ¿Cuántas privaciones, penas y quizás muertes habrán causado estos millones tirados y no aprovechados por nadie? La pluma se resiste á hacer comentarios, que no podrían ser más que tristes.

Instituto Provi cial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.— De conformidad con las disposiciones vigentes los alumnos que en el próximo mes de Septiembre aspiren á dar validez académica en este Instituto á estudios que se cursan en el mismo hechos por los interesados fuera de los Institutos oficiales deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en el término improrrogable de la segunda quincena del presente mes acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que solicitan examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayaa comenzado sus estudios en otros Establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 7 de Agosto de 1901.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Se traspasa un negocio en condiciones ventajosas, por asentarse su dueño.—Daran razón en los altos de la Posada del Matadero.

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle Cencas del Castillo 16, piso pral.

Se arrienda la casa calle Porvera, núm. 32, toda entera ó por partidos.—En la casa núm. 47 de la calle Medina daran razón.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytis Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasna y Echazide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos, de acompañar á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Pérez núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zarza Calle.

Ana Marchán, de 20 años de edad, antes de cumplir la casuentera, desearia una casa para criarse más infirmes. Calle 15, 42, B. y n.º.

Teatro E lava

A las ocho y cuarto.—La feria de Sevilla.

A las nueve y cuarto.—La tempranica.

A las diez y cuarto.—El juicio oral.

A las once y media.—La Guardia Amarrilla.

Huelga en perspectiva.

Madrid 8, á las 8.

Según un telegrama de Pittsburgh que publican esta mañana los periódicos neoyorkinos se considera inevitable una huelga de obreros de las fábricas metalúrgicas.

Se alquila en Cádiz un hermoso principal perfectamente amueblado, en buena calle, próximo al Parque y los baños.—Informar en Solano 15, 1.º izquierda

SE ARRIENDA

En sitio céntrico un granero bien enlucido con capacidad de 2 000 fanegas, y un almacén alto propio para depósito de efectos.

D. Ramón y Bodega A. R. Valdespino y H.º, calle Pozo de Ovar 16

Se arrienda una casa espaciosa con un gran jardín y otras dependencias para tratar de condiciones y ajuste en la imprenta de este periódico daran razón.

Helados y Mantecados.—Se sirven á domicilio y en el Restaurant Primera de Jerez.—Para hoy helados de Melocoton y Mantecado á la Vainilla.

LA FAVORITA.—Casa de préstamos calle Caballeros núm. 22

El Martes 3 Septiembre de 1901 desde las trece en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas, muebles y efectos diferentes núm. 10.641 al 12.469 y las ropas número 3.841, el 7.584 procedentes de los empeños hecos en esta casa durante el mes de Febrero de 1901, caso de no redimir ó renovarlos sus dueños.

Así mismo se venderán los en peños que fueron apartados en la subasta anterior y no son renovados antes de dicho día 3 de Septiembre

Jerez de la Frontera 2 de Agosto de 1901.

Disposiciones de las Autoridades.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión que celebró en la noche de ayer el repartimiento formado para la excoición del arbitrio municipal establecido sobre uso del alcantarillado correspondiente al año actual, queda designado en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal por término de ocho días á contar desde el de mañana.

Y para que llegas á conocimiento de los propietarios de fincas urbanas á quienes corresponde satisfacer dicho arbitrio se publica el presente y otros de igual tenor á fin de que dentro de dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Jerez de la Frontera 8 de Agosto de 1901.—José Ornoz.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO

DIA 8

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos

José González Perea.

Juana Dominguez Llera.

Defunciones.

Alfonso Martínez C. rillo.

José García Cortiguera.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

DIA 7.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Isabel Rodríguez Navarro.

M.ª Joséfa B. Ruiz.

Francisco Martínez Jimenez.

Catalina Romero Benito.

Defunciones.

Maria Josefa Sarua Zamorano.

Sebastian Garcia Macho.

Antonio Garcia Macho.

Teresa Roman Moreno.

Matadero de Jerez

RESES DECOLLADAS EN EL DIA 8

RESES PESO PRECIOS

Vacuno 13 1726 000 k's 1'90 pta's

Linar 21 242 800 » 1'40 »

Cabrios 0 00 000 » 1'40 »

De cerda 7 752 000 » 0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Batería del Sino. Sacramento.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Román y San Domitiano mrs.

MAÑANA.—S. Lorenzo, diác. y mr. y la Aparición de Ntra. Señora de la Merced.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

El sábado 10 del corriente á las ocho y media de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Ntra. Sr. del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios como «simismo la Santa misa se aplicaran por los hermanos difuntos concluyéndose con letanias Salve y responsa.

Telegramas

Huelga en perspectiva.

Madrid 8, á las 8.

Según un telegrama de Pittsburgh que publican esta mañana los periódicos neoyorkinos se considera inevitable una huelga de obreros de las fábricas metalúrgicas.

FERROCARRIL DE BOBADILLA A ALGECIRAS. HOTEL-RESTAURANT REINA CRISTINA DEL TÉRMINO DE ESTA LÍNEA. Este magnífico establecimiento situado en el término de esta línea, no tiene rival en cuanto á buen servicio, higiene y confort, y sus comodidades para los BAÑOS DE MAR son tales que los hacen único en su clase, pues posee una magnífica playa, resguardada de los rigores de las mareas y corrientes. PRECIOS MODERADOS. EL DIRECTOR DEL HOTEL, IGNACIO LERSUNDI.

FIN DE TEMPORADA, GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA PRESENTE ESTACION. Surtido completo en PERFUMERÍA, JUGUETERÍA, ARTÍCULOS DE PIEL. Depósito de ENCAJES y TIRAS BORDADAS, á precios sin competencia. Depósito exclusivo de la acreditada PLATA MENESES, á precios de fábrica. GARCIA Y COMPAÑIA LANCERÍA 21 Y REMEDIOS 12. TELÉFONO 142.—LOS DOMINGOS CERRADO.—PRECIO FIJO.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS. PRESIDENTE Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Capital social: 15.000.000 de pesetas. SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada. 12

LITOGRAFIA JEREZANA SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES. Grandes talleres con maquinaria movida á vapor. Imprenta, Litografía, Fotograbado, Fototipia, encuadernaciones, libros rayados y almacén de papel, venta al por mayor. Se admiten toda clase de trabajos, á servir con rapidez y á precios económicos. Calles Vicario 14, 16 y 18 y Campillo 2 y 4 SUCURSAL.—LOS XXX.—LANCERIA. TELÉFONO NÚM 34. Con objeto de que el público pueda apreciar la importancia de estos talleres, se permitira la entrada todos los días hábiles de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez á la noche.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ VICHY CATALÁN CALDAS DE MALABELLA (PROVINCIA DE GERONA) Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre. Aguas naturales reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias de estómago hígado, bazo, reuma crónico, diabetes, etc., etc., y siendo iguales á la francesa, puede obtenerse con mucha ventaja en el precio. De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO en casa de Representante, Escuelas 17.

cas, á partir del sábado próximo por negarse los patronos á acceder á las pretensiones de los trabajadores. Entre Francia y Turquía.— Tirantez de relaciones.— Una recepción diplomática. Madrid 8, á las 9. Continúa la tirantez de relaciones entre Francia y Turquía. El ministro de Negocios Extranjeros recibirá mañana al Embajador del Sultán y empleará con él un lenguaje completamente igual al que empleó ha pocos días el Embajador de Francia en Constantinopla. La insurrección de Colombia.—Tren detenido. Madrid 8, á las 8'30. En el departamento de Estado se ha recibido esta mañana un telegrama del Cónsul general de los Estados Unidos en Panamá, diciendo que los insurrectos colombianos han detenido en la mañana de ayer, en Matacín, un tren de viajeros entre los cuales se hallaban algunos funcionarios del gobierno.

Lluvia de condecoraciones dinamarquesas Madrid 8, 9'30. Según noticias de Copenhague el Rey de Dinamarca ha concedido al ministro de Estado de España, Sr. Duque de Almodóvar la Gran Cruz en diamantes de la Orden de Dannebrog; Grandes Cruces de 1.ª clase de la misma Orden á don Juan Pérez Caballero, subsecretario del ministerio de Estado, y á D. Antonio Barroso, gobernador civil de Madrid; la de Comendador de segunda clase al jefe de sección en el Ministerio de Estado don Nicolás de Goiri y cruces de caballero á D. Juan J. de Zalazar, secretario de la Legación Española en Copenhague, á D. Juan González Hontoria, al conde de la Unión y á D. Eduardo Gamoneda.

Negativa de acuerdo hispano inglés. Madrid 8 de Agosto de 1901, á las 10. En San Sebastián la embajada inglesa niega que España ni Inglaterra llegaran á ningún acuerdo en la cuestión de Marruecos.

Embajada turca á San Sebastián. El Viernes llega á San Sebastián la embajada turca que será recibida por la Reina el Sábado.

Decretos de instrucción pública.—La enseñanza obligatoria y el pago de los maestros. Afirmase que para el Consejo de mañana lleva Romanones un decreto creando la enseñanza obligatoria, y otro referente al pago de los atrasos de los maestros de escuela que en lo sucesivo cobrarán del Estado.

El globo dirigible.— Más pruebas—Accidente inesperado—Estallido del globo. Madrid 8, á las 16'45. Se han verificado en París las pruebas del globo dirigible de Santos Dumont. El globo dirigido por el aeronauta se elevó y obediendo perfectamente las indicaciones del inventor, dió una vuelta completa á la torre Eiffel. Al regresar, el viento contrario torció la hélice del aparato motor. Santos Dumont trató de descender, pero la barquilla se enganchó en un tejado sugetando el globo, el cual estalló á los pocos momentos, mientras el inventor se esforzaba por libertarlo. Santos Dumont se salvó milagrosamente.

La combinación de gobernadores.—Los barcos españoles. Madrid 8, á las 18. Ha sido firmada la combinación de gobernadores. El «Pelayo» regresa al Ferrol. El «Proserpina» y el «Orión» han llegado sin novedad á Lisboa.

El Ayuntamiento de la Coruña — Las hermanas de la Caridad sustituidas por enfermeras láicas. Madrid 8, 19'15. El Ayuntamiento de la Coruña en sesión celebrada hoy han acordado sustituir á las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital por enfermeras láicas. El público numeroso que asistía á la sesión acogió el acuerdo con grandes aplausos.

ULTIMA HORA Madrid 8, á las 23'15. En Barcelona ha sido puesto en libertad el obrero Isart Bula, preso por los sucesos últimamente desarrollados en la capital del Principado. El general Weyler ha comenzado el estudio del presupuesto de su Ministerio, esperándose que no excederán las cifras de las consignadas en el presupuesto actual, y mejorará la alimentación de los soldados y adquirirá material de artillería.

Madrid 8, á las 23'30. «La Correspondencia de España» afirma que el general Weyler proyecta dividir el cuerpo de Administración Militar, en personal interventor y en personal administrativo. Dicho proyecto lo someterá á la aprobación de las Cortes, y en él se respetarán los derechos adquiridos.

Madrid 8, á las 23'45. La policía de Barcelona ha arrancado de las esquinas unos pasquines anarquistas con el retrato de Angiolillo. El pie de imprenta dice «Paris».

Madrid 8 á las 24. En los centros oficiales niegan la certeza de los rumores que circulan de haber aparecido en las montañas de Cataluña una partida carlista. En San Sebastián han celebrado una conferencia el Ministro de Estado señor Duque de Almodóvar y el contralmirante Sr. Cámara. Aseguran que el Ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, arbolará su insignia en el torpedero «Temerario».

Estado de servicios municipales

DÍA 6 DE AGOSTO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. 13
 Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 157
 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25
 Transeuntes socorridos. 7

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 138
 Entrada en el día de la fecha. 5

Total. 143

Baja por curados. 7) 9
 Id. por fallecidos. 1) 9

Existencia que queda. 143

CARCEL

Presos existentes del día anterior. 39
 Id. entrados en el día de la fecha. 4

Total. 43

Han salido. 4

Quedan. 39

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DESDE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA.			HORAS					HORAS						
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES					ESTACIONES						
Plas.	Plas.	Plas.	Ex-preso.	Cor.º	Mixto	Mixto	Mixto	Ex-preso.	Cor.º	Mixto	Mixto	Mixto		
6 52	4 89	2 72	Cádiz	Salida.	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida.	20 20	21 40	7 25
4 85	3 28	1 98	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 20	2 02
3 54	2 28	1 35	Puerto Real	s.	16 01	7 02	12 30	16 40	19 50	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35
2 30	1 41	0 89	Puerto de Santa María	s.	16 39	7 50		17 15		Sevilla	s.	11 20	17 15	7 08
2 56	1 94	1 14	Jerez (F. E.)	s.	16 39	7 50		17 15		Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37
3 96	2 97	1 83	El Cuervo	s.	16 39	7 50		17 15		Utrera (F. E.)	s.	11 20	17 15	9 02
6 00	4 54	2 71	Lebrija	s.	17 32	8 45		18 18		Las Cabezas	s.	17 35	9 49	
7 38	5 53	3 35	Las Alcantarillas	s.	18 01	9 14		18 45		Lebrija	s.	12 19	18 21	10 18
8 93	6 68	4 09	Utrera	s.	18 35	10 26		19 46		El Cuervo	s.	18 40	10 38	
10 30	8 14	4 91	Dos Hermanas	s.	18 58	10 52		20 17		Jerez (F. E.)	s.	13 11	19 20	11 19
12 63	9 49	5 83	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19 22	11 31		21 54		Puerto de Santa María	s.	13 31	19 45	11 41
14 08	10 51	6 33	Empalme de Córdoba	s.	19 43	11 53		21 30		Puerto Real	s.	20 02	12 02	9 07
28 30	21 39	12 75	Córdoba (F.)	s.	22 43	13 50		2 30		San Fernando	s.	14 02	20 28	12 29
31 40	22 40	13 95	Madrid	Llegada.	10 25	6 25		21 15		Cádiz	Llegada.	14 24	20 51	12 52

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

PRECIOS DESDE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA.			HORAS				HORAS				
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES				ESTACIONES				
Plas.	Plas.	Plas.	Ex-preso.	Cor.º	Mixto	Mixto	Ex-preso.	Cor.º	Mixto	Mixto	
0 46	0 32	0 21	Jerez	17 20	8 25	13 15	20 50	Bonanza	23 45	8 55	15 15
0 33	0 20	0 14	Alcubilla	"	8 34	13 25	20 59	Sanlúcar	"	9 05	15 25
0 21	0 10	0 07	Las Tablas	"	8 53	13 44	21 18	Las Tablas	"	9 15	15 35
0 08	0 02	0 01	Sanlúcar	"	9 12	14 03	21 37	Alcubilla	"	9 25	15 45
0 01	0 00	0 00	Bonanza	"	9 31	14 22	21 56	Jerez	"	9 35	15 50

NOTAS.—1.º Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sábados.
 2.º De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.30, llegando á las 8.42.—Regresa á las 7.40 y llega á la estación de Jerez á las 9.50.
 Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Iarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrió para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cienovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Viesca

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

VIERNES 9.

9 00 de la mañana 10 30 de la mañana
 12 00 de la tarde 2 00 de la tarde
 3 30 de la idem 4 30 de la idem

Imprenta de «El Guadalete»

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Los que no saben curar.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en palidez, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, magistar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, olvido, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que no saben curar.

CONSEJOS

Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO
 Alcalá, 23, 1.º (Juso Calatrava).
 VENERO, IMPOTENCIA, GRIMA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (tújios). Cáprulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pímadá Koch, 3 ptas. Para hombres de la sangre las Perlas Depurativas, 8 ptas. Venit boticas y Gabinetes Médicos Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

DIGESTIVO HERBERA, 4 ptas. café. Pídate en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores de Estómago, etc. Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Romáticos, inflamatorio porfirico ó gótico que resiste al SALICILATO (Pain Exor), 2 ptas. en las boticas de España. Es el más indiano que siempre cura. Consultas gratis, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Leas lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de divos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado le atribuyo á la

Zarparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

Las Píldoras que conocen las

PÍLDORAS DEBAUT

no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esta obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CONFITES ANTIVENÉREOS ROB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los reñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenia, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más ni mejor que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los males efectos que producen estas enfermedades, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, se precia del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, y admite á los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos pesetas 4. Roob antisifilítico y antiterpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casas de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 78; y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2 a todos los fines miércoles y viernes, á las doce.

GRANDES ALMACENES FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

• FUENCARRAL 25 Y 27. — MADRID •

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fabrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificados de garantía.

Los relojes de la CASA COPPEL que no marchan bien, se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS Á PROVINCIAS

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

TROPÓN

Albúmina alimenticia